

## No lo olvides:

La autoridad electoral en la MDC, especialmente el presidente, **debe asegurarse** de que los **representantes de los partidos políticos o coaliciones**, así como los **observadores electorales**, se encuentren debidamente acreditados, para que puedan realizar sus funciones en la casilla.

Tanto los representantes de los partidos políticos o coaliciones, como los observadores electorales, **deberán conducirse** en todo momento **con total apego a la ley**, observando las siguientes disposiciones generales:

- Los representantes de partido político o coalición deben ejercer su función ante la MDC que fueron acreditados.
- Los observadores electorales deben exhibir el documento que los acredite como tales, a fin de que puedan observar y vigilar el desarrollo de la elección.
- En ambos casos, deberán:
  - Abstenerse de ejercer y asumir funciones de los integrantes de las MDC.
  - Abstenerse de obstaculizar el desarrollo normal de la votación.
  - Abstenerse de declarar triunfo o derrota de partido político, coalición o candidato.

Asimismo, recuerda que, de ser necesario, el **presidente** de la MDC podrá solicitar el **auxilio de la fuerza pública** para garantizar el orden en la casilla, pidiendo para ello el apoyo del asistente-instructor electoral.

## Recuerda:

Ya sea que ocupes el cargo de **presidente**, de **secretario** o de **escrutador**, tu adecuado desempeño asegura el correcto funcionamiento de la MDC. En este **equipo**, los tres son **igual de importantes...**

¡Gracias por  
participar!

Instituto Electoral del Distrito Federal

Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,  
delegación Tlalpan, C.P. 14386, México, D. F.  
Teléfono 54 83 38 00

[www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx)

# Funciones de los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla (MDC)



Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

# ¡Felicidades!

Ahora **formas parte** de la autoridad electoral que recibirá y contará los votos de la ciudadanía del Distrito Federal en la **jornada electoral del domingo 1° de julio de 2012:** la Mesa Directiva de Casilla (MDC). Ya sea que te desempeñes como **presidente**, **secretario** o **escrutador**, tienes atribuciones específicas que debes llevar a cabo para el correcto funcionamiento de tu MDC. ¡**Conócelas!**

## PRESIDENTE

### Instalación de la casilla

- Verificas que en el local de la casilla y en su exterior a 20 metros de distancia no haya propaganda partidaria.
- Verificas la identidad de los representantes de partidos políticos y de los observadores electorales, con la acreditación que te presenten.
- Junto con el secretario y el escrutador, armas las urnas y el cancel, y acomodas el mobiliario y los útiles que se utilizarán en la MDC.

### Desarrollo de la votación

- Entregas al elector una boleta por cada elección.
- Mantienes el orden en la casilla.
- Suspendes temporalmente la votación, en caso de
  - alteración del orden;
  - existencia de obstáculos para la libre emisión del sufragio o de elementos que impidan la secrecía del voto;
  - existencia de riesgos o afectaciones a la seguridad de las personas.
- Retiras de la casilla a cualquier persona que
  - incurra en alteración grave del orden;
  - impida la libre emisión del sufragio;
  - viole el secreto del voto;
  - realice actos que afectan la autenticidad del escrutinio y cómputo;
  - intimide o ejerza violencia sobre los electores o los funcionarios de la MDC.
- Declaras cerrada la votación.

### Escrutinio y cómputo

- Sacas las boletas y muestras a los presentes que la urna quedó vacía.

### Clausura de la casilla

- Fijas el aviso con los resultados de la votación en el exterior de la casilla, utilizando el cartel incluido en la documentación electoral que recibiste del consejo distrital.

### Entrega del paquete electoral

- Entregas de inmediato el paquete electoral al consejo distrital, en compañía de los representantes de partido político o coalición, observadores e integrantes de la MDC que deseen hacerlo.

## SECRETARIO

### Instalación de la casilla

- Llenas el apartado de **Instalación de la casilla** del Acta de la Jornada Electoral con la información requerida, que comprende, entre otros, los datos relativos a la sección electoral y el tipo de casilla, el domicilio de la casilla, el número de boletas electorales recibidas para cada una de las elecciones, así como el número de electores anotados en la lista nominal.
- Junto con los otros integrantes de la MDC, armas las urnas y el cancel, y acomodas el mobiliario y los útiles que se utilizarán.

### Desarrollo de la votación

- Verificas que el elector aparezca en la lista nominal, y colocas el sello "VOTÓ" junto al nombre del elector, en el apartado correspondiente de la lista nominal, después que el ciudadano haya emitido su sufragio.
- Marcas la credencial del elector en el recuadro de ELECCIONES LOCALES.
- Impregnas con líquido indeleble la parte inferior de la falange del pulgar derecho del elector.
- Devuelves la credencial al elector.
- Recibes los escritos de incidentes y protesta, si los hubiera, y los anotas en el acta respectiva.
- A las 18:00 horas, compruebas que no haya electores formados para ejercer su voto. Si los hubiera, tomas nota de su nombre para permitirles sufragar y cerrar la votación una vez que hayan votado.

### Escrutinio y cómputo

- Inutilizas las boletas sobrantes por medio de dos rayas diagonales trazadas con bolígrafo y anotas la cantidad de boletas sobrantes en el acta de la elección que corresponda.
- Anotas los resultados en las hojas para hacer las operaciones de cómputo antes de pasar los datos a las actas.
- Anotas los resultados obtenidos en el Acta de Escrutinio y Cómputo de cada elección.

### Clausura de la casilla

- Registras en la Constancia de clausura la hora en que se clausuró la casilla y los nombres de quienes vayan a hacer la entrega del paquete electoral al consejo distrital respectivo.

### Entrega del paquete electoral

- Si así lo deseas, puedes acompañar al presidente de la MDC para realizar la entrega del paquete electoral al consejo distrital.

## ESCRUTADOR

### Instalación de la casilla

- Cuentas las boletas recibidas para cada elección, una vez que el presidente haya vaciado la urna correspondiente.
- Colaboras en el armado del cancel y las urnas, así como en el acomodo del mobiliario y los útiles que se utilizarán en la MDC.

### Desarrollo de la votación

- Colaboras con los integrantes de la MDC en el funcionamiento de la misma. Por ejemplo, puedes proporcionar el apoyo que soliciten personas con discapacidad o adultos mayores.

### Escrutinio y cómputo

- Cuentas la cantidad de ciudadanos que votaron en la casilla, según la lista nominal, incluyendo a los representantes de los partidos políticos y, en su caso, a los que votaron por resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Clasificas y cuentas los votos emitidos en favor de cada partido político, coalición o candidatura común, así como los votos nulos.

### Clausura de la casilla

- Colaboras con los integrantes de la MDC en las actividades en las que soliciten tu participación. Por ejemplo, para colocar cinta adhesiva al paquete electoral con el objeto de garantizar la inviolabilidad de su contenido.

### Entrega del paquete electoral

- Si así lo deseas, puedes acompañar al presidente de la MDC para hacer la entrega del paquete electoral al consejo distrital.

Una vez instalada la casilla, debes permanecer en ella hasta su cierre.

